



Montevideo, 09 de febrero de 2024.

**Adquisición de material médico quirúrgico - Convenio Marco N° 12/2023 - Insumos para:
Curaciones**

Aclaración N°9

Consulta:

Se solicita modificar la presentación de caja por 50 unidades para los ítems de Cintas Aproximadoras de Heridas (513 al 517), aceptando distintas presentaciones.

Respuesta:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 21 - "Evaluación de oferta" del Pliego de Condiciones del Convenio Marco de referencia; "ARCE se reserva el derecho de considerar ofertas que contengan apartamientos menores con respecto a lo indicado en este Pliego y conforme a lo dispuesto en el TOCAF."

En base a lo anterior, para los ítems 513 a 515 se aceptarán diferentes medidas de presentación del envase primario. La cantidad de bandas que contenga la caja del ítem ofertado deberá especificarse en el campo "Resumen" a fin de que sea visible en la Tienda Virtual.

Considerar que de acuerdo al numeral 19 - Cotizaciones y precios del pliego de condiciones, "el oferente deberá ingresar el precio correspondiente a la medida de presentación sin impuestos (...)". A efectos de la evaluación económica, el pliego establece, en su numeral 21- Evaluación de las ofertas: "Si bien la cotización será la medida de presentación, en la evaluación de cada ítem se considerará el precio de acuerdo a la unidad y para aquellos casos que no esté definida la misma, se valorará el precio unitario correspondiente a la unidad de medida del ítem."

Los ítems 516 y 517 deberán cotizarse de acuerdo a lo solicitado.